

Dado en la sala de las sesiones,
a catorce de Julio de mil ochocien-
tos noventa y dos.

El Presidente,

QUINTIN CHAQUEA.

El Vicepresidente,

BENIGNO ENCISO.

Vocal,

BAUTISTA LOPEZ.

Vocal,

JOSE C. RONDON.

ELIAS DAZA.

Secretario.

Despacho de la Alcaldía.

San Martín Julio 15 de 1892

Publíquesse y ejecútese.

El Alcalde:

BENITO RONDON.

TIRSO ESCOBAR.

Secretario interino.

Es copia,

El Secretario del Concejo Municipal:

ELIAS DAZA.

Es copia de los originales que
reposan en el archivo parroquial.

San Martín Junio 20 de 1916

El Cura Párroco:

JOSE MARIA SEIGNARD

S. m. m.

La Sociedad del 9 de Junio di- ce

"Nuevo templo para el barrio de
Las Cruces— El Ilustrísimo Señor
Arzobispo Primado ha comisionado
al R. P. Juan Arnaud para que
levante los planos de la nueva i-
glesia de Las Cruces, cuya Patrona
es Nuestra Señora del Carmen".

El Padre Juan Bautista Arnaud,
religioso de la compañía de María
y misionero del Vicariato Apostólico
de San Martín, dejará, entre los
colombianos agradecidos, fama de
arquitecto habil y desinteresado. A
él se debe la Iglesia de Villavicen-
cio y la de San Martín, en el Llano;
la de San Antonio en Fosca y la de
Nuestra Señora de Belén y de las
Angustias en la Capital; en fin, po-
niendo en práctica el consejo evan-
géllico, respecto a los dones que se
deben a la bondad infinita de Dios:
"quod gratis accepistis, gratis date"
multitud son los planes que nues-
tro religioso está levantando. Mo-
delo acabado del misionero francés
tan pronto como deja el lápiz y
el compás, el R. P., con hacha y
machete recorre las selvas de la
cordillera, en busca de la oveja de
Cristo.

Estadística Exacta

El libro de familia

En todo tiempo y lugar, las fa-
milias aristocráticas han tenido el
cuidado de consignar por escrito,
a veces día por día, su historia o
monografía.

En ella, minuciosamente levan-

tada, la genealogía de cada rama
trae con la enumeración exacta
de sus respectivas alianzas y des-
cripción detallada de escudos de
armas, los actos heroicos ponde-
rados y comentarios de los ante-
pasados.

En ese "libro de familia" no fal-
tan anécdotas picantes aun instruc-
tivas, cuando, no pocas veces, es-
tas han ayudado a decifrar páginas
enteras de la Historia Nacional ó
a resolver problemas hasta enton-
ces reputados insolubles, porque,
ignoradas las causas, los aconteci-
mientos se prestaban a mil y una in-
terpretaciones sin que jamás el
historiador acertara con su verda-
dera explicación.

Hoy, cuando se ha elevado el ni-
vel de la sociedad, las familias de
más humilde cuna, pero todas rege-
neradas por la sangre real y divina
de Jesucristo, alcanzan a tener con-
ciencia de la importancia que lleva
su voz en el concierto humano y qui-
eren que se repercute también al
través de los siglos la nota que so-
stuvieron en aquel.

Los sacerdotes, mejor, la Iglesia,
la gran educadora y civilizadora, en
lugar de apagar esa llama de vida
que brota del corazón del antiguo
siervo, hoy ciudadano libre, se hizo
cargó de avivarla y darle pábulo,
educando al pueblo en ese mismo
sentido e inventando para el efecto,
el libro tan generalizado, en Francia
y titulado "el libro de familia".

Los párrocos obsequian a sus fe-
ligreses, en el día de su unión ma-
trimonial, con ese libro y contiene
a más de las oraciones y obligacio-
nes del cristiano, consejos cortos y
prácticos sobre economía política,
higiene casera, etc. etc.

Pero lo que le da un sello especial
al opusculo que nos ocupa, son las ho-
jas destinadas a recibir los apuntes
del esposo, jefe de familia y las que
vienen preparadas, para que en ellas
siente su propio estado civil, jun-
to con el de su esposa é hijos. Na-
cimiento, bautizo, confirmación, pri-
mera comunión, matrimonio, mu-
erte, enfermedades, variaciones en
la condición social y situación e-
conómica de cada uno de los miem-
bros de la familia, todo tiene su
ranglón o casilla especial que con
una fecha, un nombre se llena
y explica.

Los misioneros de la Compañía de
María y del Vicariato Apostólico
de los Llanos de San Martín, co-
nocedores y apreciadores de las
ventajas que les ofrecería el libro
de familia, para el conocimiento de
sus feligreses y cumplimiento de los
deberes de su cargo, desean y, mer-
ced a la Imprenta que poseen, espe-
ran ofrecer a cada nuevo jefe de
hogar su libro de familia ya al día.
Cuán fácil sería luego para la au-

toridad civil conocer la estadística
exacta de la región, si al consejo del
Pastor se uniese la obligación, por
ella impuesta a cada padre de fami-
lia, de hacerse a un ejemplar de
aquellos libros.

Entonces preguntados por los em-
pleados del Ramo, si, podrían dar
respuestas precisas y fidedignas, y...
Vaya la idea con la suerte
que Dios le dé.

M. D. M.

¿QUIEN INICIO LA GUERRA?

J. R. B. refiere en un periódico del Canadá
la siguiente característica historia trasatlán-
tica.

"El príncipe de la Corona de Alemania,
en una de sus cordiales intimidades con
su padre, dijo a éste:

«Padre, ¿quien inició la guerra?»

«Se quien fue,» dijo el padre en tono
chancero, «pero no le diré».

«Fue el primo Jorge quien la inició?»
insistió el joven.

«No, dijo el papá.

«Fue Francisco José?»

«No, dijo el anciano.

«Bueno pues entonces quien?»

«Te lo diré, hijo. Te acuerdas de cuando
Teddy Roosevelt salió del Africa Central y
nos hizo una visita hace varios años que,
yo le mostré nuestro magnífico ejército?
Le mostre tambien nuestra grande y gloriosa
armada; le mostre los zeppelines y sub-
marinos de gas, y Teddy, hondamente
impresionado, me dió unos golpecitos en
la espalda diciéndome: «Amigo mio, podéis
batir al mundo entero.» Y como un buen
zopenco, yo le creí.»

(Star. & Herald)

República de Colombia—Telégrafos
Nacionales—Bogotá Julio 3 de 1916

FARANGO.

Villavicencio.

Salió hoy decreto exonerando caucho
Región Vaupés.

CEPARDO.

El San Pedro en Villavicencio

A pesar de la lluvia persistente
que no dejó de caer en toda la
mañana, las fiestas reales se cele-
braron con bastante animación y
no poca cultura. No desdice de la
de un pueblo, alguno que otro
disgusto, cuando los altercados no
pasan de palabras o amenazas.

Pagados todos los gastos de la
fiesta de este año, quedan en caja
para la del entrante la suma de
\$ 20. oro.

LEY NUMERO 73 DE 1910

(3 DE NOVIEMBRE)

por la cual se reforma la Ley 51 de 1896 y
1.ª de 1909, sobre prease.

La Asamblea Nacional de Colombia
DECRETA:

pectivo Ordinario Eclesiástico del Minis-
terio Público o de cualquier ciudadano
que presente licencia escrita de la referida
autoridad eclesiástica.

(Continuará).

Imprenta de San José